

¡Bienvenidos a nuestra web!



Estimados amigos: Hoy lanzamos **intercambio.pe** la web de INTERCAMBIO, revista del Apostolado Social de los Jesuitas en el Perú, con el propósito de ofrecerles una mejor accesibilidad y una mayor difusión. INTERCAMBIO tiene 8 años buscando incentivar, cada vez más, el debate y la

reflexión sobre temas de interés nacional e internacional. Esperamos sea de su agrado.

Gracias por seguirnos.

La música como vehículo de transformación



En lo alto de nuestros andes se oye una conocida melodía clásica, es “Preludio” de Johann Sebastian Bach, y quien lo interpreta, sentado en un teclado, es un pianista de fama internacional. Pero, ¿qué hace este hombre en medio de las comunidades campesinas de la provincia

de Quispicanchi, en Cusco?, compartir la sensibilidad por la música y el mensaje que se recibe a través de ella: todos somos iguales.

El intérprete, Juan José Chuquisengo, es un concertista peruano reconocido en importantes escenarios en más de 50 países. Desde hace cuatro años ha venido colaborando, con diversas presentaciones en Lima, Tacna y Cusco para recaudar

fondos para las obras sociales jesuitas; pero su interés y su sueño fue más allá: llevar la música clásica a lugares donde no han tenido oportunidad de escucharla y que la gente, al igual que él, pueda “vibrar” con las melodías. Por ello, desde hace tres años, viene realizando una “Travesía musical por los Andes”, como se le llama a este proyecto en el que recorre las comunidades de la provincia de Quispicanchi durante una semana, interpretando y compartiendo con la población.

Bach, Beethoven, Chopin son escuchados a través de la acústica de los templos restaurados de Andahuaylillas, Ccatcca, Urcos, Ocongate Marcapata y Huaro, distritos de la provincia de Quispicanchi, a más de tres mil metros de altura. En esta región se encuentra la Ruta del Barroco Andino, circuito turístico que busca generar oportunidades de empleo e ingresos a los pobladores, así como apoyar a la labor social de los jesuitas en la zona.

En cada comunidad, en cada poblado, la imagen es la misma: rostros de hombres y mujeres se muestran embelesados, sorprendidos y curiosos por descubrir cómo surgen tan hermosas melodías del teclado, y es que la música tiene un lenguaje universal y despierta el interés de todos. Durante la presentación, y para sorpresa de los asistentes, el pianista cambia de ritmo y los campesinos reconocen su entrañable “Valicha” y lo acompañan con su canto; en otro momento, los mismos pobladores utilizan sus instrumentos musicales típicos para interpretar, junto a Chuquisengo, sus huaynos. De esta manera, se demuestra que la música no tiene fronteras, no importa del lugar que provenimos o quiénes somos, la música “nos hermana”.

Poseedores de una mayor sensibilidad, los menores descubren cómo el teclado puede ponerle melodía a cada elemento, emoción o situación de sus vidas (la tierra, el amanecer, el agua, la tempestad...)

Con los más pequeños las reacciones son más enriquecedoras. Poseedores de una mayor sensibilidad, los menores descubren cómo el teclado puede ponerle melodía a cada elemento, emoción o situación de sus vidas (la tierra, el amanecer, el agua, la tempestad...). Miran con interés las manos del artista y tratan de imitar sus rápidos movimientos. Entre sonrisas, y animados por el pianista, los niños se van acercando poco a poco y comparten con él ritmos o ensayan tonadas improvisadas.

Durante esta experiencia, no sólo los campesinos están siendo “tocados”, el artista

también se siente conmovido ante las reacciones de la gente y su acogida. Abrazos, agradecimientos, serenatas de bienvenida y pedidos de pronto retorno forman parte de su recorrido por poblados y comunidades. Estos gestos le entusiasman y animan a continuar con su travesía, a pesar de la lejanía de los poblados o del difícil acceso a ellos.

Para Juan José Chuquisengo, “la música es un vehículo maravilloso y singular de transformación que permite educar y cultivar al ser humano”, y tiene razón; él mismo insiste en “darle nuevamente el rol educador que puede tener en la niñez, una experiencia humana de varios niveles”.

“Travesía musical por los Andes” nos recuerda que la música es un canalizador de sentimientos, un medio de expresión para manifestar nuestras emociones, el puente que une corazones más allá de edades, culturas o diferencias sociales. No importa si proviene del campo o de la ciudad, si es clásica o andina, o si es tocada con piano, quena o arpa, la música es una herramienta útil para el desarrollo del ser humano y sus interacciones sociales. Tal vez, si diéramos más tiempo a educarnos musicalmente, las relaciones entre unos y otros (y la percepción de lo que nos rodea) sea menos conflictiva y más enriquecedora.

Diana Tantaleán Calderón

Comunicadora Social. Editora de la revista INTERCAMBIO del Apostolado Social de la Compañía de Jesús.

Educando para un compromiso ético



Los modelos educativos han ido cambiando a través de la historia, es interesante contemplar cómo la colaboración con otras ciencias ha terminado dando forma a teorías que han mejorado la calidad en relación al aprendizaje y enseñanza. Pero no deja de llamarme la atención lo críticos que pueden ser los estudiantes (con sistemas evaluativos tradicionales) y, al

mismo tiempo, cierta resistencia a integrar otras dimensiones de su vida con las enseñanzas brindadas. Un control de lectura, a veces, puede ser una carrera contra las demás personas; el aprendizaje colaborativo no está siempre presente.

Aunque queda claro que los procesos formativos deben ser integrales, existen elementos de la sociedad, en su construcción actual (aunque también como herencia) que deben ser abordados no solo desde la academia sino a través de ella para toda la vida y todas las dimensiones que esta integra.

“Educar para” nos cuestiona debido a muchos factores. Primero porque frente a la sensación que muchas personas tienen sobre la desorientación de nuestra sociedad, la búsqueda de respuestas ha ido por los caminos inciertos de estructuras dominantes. Una “tendencia” es un sistema educativo, formal o no formal, que plantea directrices sumamente claras en el vestir, pensar o decir, controla las lecturas o la posibilidad de agrupación. Al mismo tiempo, la ética laica de la prosperidad ha hecho del emprendedurismo una nueva religión que te dice qué consumir y que esto no tiene límites. Luego, porque la resistencia a la pluralidad es cada vez más enfática, pero sin hacer notar que de fondo se encuentra un temor a las diferencias por lo que estas pueden conllevar. La libertad es uno de los grandes logros de la humanidad, situación que ha tenido su costo irreparable, pero que ha desencadenado una serie de posibilidades que antes no eran visibles y que ahora no pueden pretender ser acalladas por ningún sistema opresor. Sin embargo, se enfatiza en la libertad, pero no en la responsabilidad que conllevan nuestros actos.

Todo lo anterior desencadena en la forma de percibir a las personas.

Sin dejar de lado causas políticas, económicas o sociales, el problema encuentra su raíz en la valoración del otro o la otra como alguien diferente. La historia nos da

lecciones que debemos recordar, que debemos “traer al corazón”: cuando nos hemos olvidado de la humanidad concreta se han iniciado una serie de atropellos, algunos institucionalizados (como el nazismo), otros camuflados o normalizados en la cultura (como el machismo); estas y otras expresiones han desencadenado en situaciones realmente fatales que han desfigurado lo humano.

Cuando nos hemos olvidado de la humanidad concreta se han iniciado una serie de atropellos, algunos institucionalizados (como el nazismo), otros camuflados o normalizados en la cultura (como el machismo)

La posición dualista ha terminado en establecer culturalmente ciertas características como propias de un sector de la humanidad, al punto que otras quedan descalificadas; la virilidad, por ejemplo, es una suerte o conjunto de características de los varones (características además generalizadas), donde el cuidado, la ternura, la preocupación son ajenas e, incluso, serían impedimento para el desarrollo. Todo lo contrario, la ética del cuidado las define como expresión propicia no solo para mujeres sino también para varones. Al final surge una pregunta totalmente válida: ¿cómo valoramos la humanidad?

Encontrarse en lo cotidiano de la vida con el dolor, con la agonía, con las tristezas y angustias, pero también con alegrías, con emociones de personas concretas, cambia nuestra vida. El encuentro con el rostro del otro ofrece nuevas directrices ya que no queda en abstracción la relación, sino que se expresa en el gesto concreto de la cercanía. Como lo dicho por Thomas Hobbes, el mismo ser humano ha demostrado lo ruin que puede llegar a ser cuando desconocemos los límites que nos da el estar atentos o atentas a todas las personas que protagonizan la vida, sus vidas.

El encuentro con la realidad histórica del otro realmente transforma; era aquello que decían con gran ahínco los teólogos de la liberación -y que se expresa más adelante como parte del magisterio latinoamericano-: “los pobres nos evangelizan”. Aquellos se esforzaron en presentar la fragilidad concreta a partir de la realidad de América Latina y motivando procesos de liberación a partir de la llamada opción preferencial por los pobres. El encuentro con el otro cambia mentalidades, estructuras y las hace más accesibles, más disponibles. Hay una lista enorme de rostros concretos que han sido silenciados por la historia: mujeres, niños y niñas, afrodescendientes, judíos y judías, indígenas, palestinos y

palestinas, migrantes, comunidad LGTB+ y que aparecen frente a cada uno como un grito vivo: ¿Cómo actuar frente a esa realidad? ¿Acaso el conceptualismo teórico nos ayuda? ¿Nos cerramos en una concepción anacrónica y absolutista de verdad? La realidad se impone y hay que conceptualizar para diferenciar, sí; pero también hay que respetar cada proceso, con referentes que ayuden, y abandonar los que son obsoletos. No se trata de una ética relativista sino de colocar como prioridad al ser humano, sus necesidades, su identidad y la construcción de espacios comunitarios.

Lo ético realmente está en las acciones, y el compromiso es para una transformación real y concreta pero que viene desde abajo, desde las prácticas cotidianas, desde lo sacramental del encuentro humano. Uno de los retos de nuestra educación para el compromiso ético es evidenciar comportamientos y analizarlos a la luz de qué es lo mejor para todas las partes; aquello implica escuchar a todas las voces, fomentar una sociedad en la que no se violenta la libertad individual y, al mismo tiempo, favorezca procesos comunitarios. Los cambios no se esperan desde arriba sino transformando las estructuras más simples de relación.

Enrique Vega Dávila

Teólogo. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

El Cultivo de la Ciudadanía. Apuntes Filosóficos



La diversidad es un rasgo distintivo de la condición humana, sostenía Isaiah Berlin[1]. Las personas que habitamos las sociedades modernas pertenecemos a múltiples culturas, cultivamos diferentes ideas y convicciones morales, suscribimos diferentes sistemas de creencias religiosas y asumimos diferentes estilos de vida. Una sociedad democrática se propone

organizar con justicia la vida colectiva, en un marco de respeto de esa pluralidad de formas de vivir. Esa es precisamente la labor de la ley y el sistema de instituciones, regular la convivencia social en virtud de la observancia de tales exigencias.

Las personas que habitamos estas sociedades complejas y que desarrollamos diferentes facetas de nuestra identidad -en el mundo del trabajo, la academia, la vida íntima y otros ámbitos de la existencia- tenemos en común la condición de ser ciudadanos. Esa condición posee un carácter ético y político que entraña prerrogativas y obligaciones, así como vínculos sustanciales con el entorno. Una mirada inicial asocia la ciudadanía con la posibilidad de elegir a nuestras autoridades en procesos de sufragio -sin duda un aspecto crucial-, pero es preciso explorar con mayor profundidad qué significa estrictamente ser un ciudadano.

Agencia política y titularidad de derechos. Dos interpretaciones complementarias de ciudadanía.

El concepto de ciudadanía incorpora dos fuentes de reflexión y práctica política. En una perspectiva liberal, el centro de gravedad de la ciudadanía reside en la titularidad de derechos universales. La teoría política ilustrada concibe la sociedad como fruto de un hipotético contrato social entre individuos libres e iguales que eligen las reglas que han de regir la asignación de bienes sociales, así como la constitución de vínculos en el ámbito público. Los involucrados deben ser capaces de discutir y elegir los principios que han de configurar la estructura básica de la sociedad democrática. Estos principios dan forma al sistema de derechos que protege a las personas en los diversos espacios sociales en los que transita a lo largo de su vida. El derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y a la búsqueda de la felicidad constituyen formas de inmunidad que hacen posible que elaboremos nuestros proyectos vitales, desarrollemos nuestras convicciones y

actividades sin la intervención no consentida de un tercero y en condiciones de no violencia. Los individuos se comprometen a respetar la ley y a observar las decisiones de las autoridades que han elegido siguiendo procedimientos democráticos.

La participación en los procesos de representación se revela como un elemento clave para comprender el ejercicio de la ciudadanía en sentido liberal. Los miembros de la sociedad podemos elegir a las autoridades que formarán un gobierno u ocuparán un puesto en el Congreso para desempeñar tareas de legislación y fiscalización. La idea es que estos procesos tengan lugar en medio de un debate público que permita examinar y contrastar los programas políticos de las diferentes organizaciones que compiten por el acceso al poder. De este modo, el ciudadano ejerce su derecho al voto en condiciones en las que dispone de información y ha formado su juicio. Los funcionarios elegidos actúan en nuestra representación (por lo cual deben rendir cuentas de sus actos) y ejercen el cargo de manera temporal.

La teoría política considera asimismo un segundo modelo de vida cívica. Se trata de una perspectiva clásica, que concibe la ciudadanía como agencia política. Los antiguos atenienses y los romanos de la era republicana sostenían que la deliberación y la acción común en el espacio público constituyen la expresión de lo humano por excelencia. Una ciudad libre fundaba su plena existencia en el autogobierno ciudadano. Los *politai*[2] no sólo intervienen en los procesos de designación de las autoridades. Ellos forjan consensos y expresan disensos que dan forma a las decisiones que se traducen en políticas específicas para beneficio de la comunidad. Por ello, es tan significativa la presencia del *ágora* en la vida pública como un espacio plural de discusión.

El ciudadano es aquel que a la vez gobierna y es gobernado, de acuerdo con Aristóteles[3]. Participa del ejercicio del poder no sólo porque elige a sus representantes, sino porque interviene en los procesos de deliberación política. El poder se define, en términos de Hannah Arendt[4], como “la capacidad de actuar concertadamente” y construir un proyecto común de vida. El poder es la clase de libertad que se constituye desde la praxis. La acción se traduce en acuerdos basados en razones, en materia de la formulación y evaluación de propuestas o de procesos de vigilancia cívica.

Desde el Estado y la sociedad civil debatimos asuntos de interés colectivo,

formamos y expresamos nuestro juicio político y fiscalizamos a nuestras autoridades.

Alexis de Tocqueville[5] sostuvo que la presencia del individualismo determinó que las personas que habitan las sociedades modernas tiendan a privilegiar el ámbito privado (el mundo del trabajo, la familia, las empresas, etc.) como escenario de realización humana, tomando distancia de la actividad política como fuente de florecimiento y excelencia práctica. En los hechos, los individuos tienden a desertar del ejercicio de la ciudadanía activa. Este fenómeno modifica sustancialmente la situación del uso del poder en estas sociedades. Opera en ellas una suerte de acuerdo silencioso entre quienes dirigen el Estado y los ciudadanos. Los gobernantes se proponen garantizar la seguridad física y económica de los individuos. Los gobernados, por su parte, abandonan la acción política, dejando en manos de los políticos profesionales la tarea de tomar decisiones en la vida pública. El poder al que los sujetos renuncian es asumido por los actores que forman parte de las élites políticas. Los individuos dejan de comportarse como agentes políticos; se conducen como súbditos sin necesidad de abandonar el marco normativo de la democracia representativa[6].

Tocqueville sostenía que la única forma de revertir esta situación crítica implica recuperar la forma clásica de ciudadanía, propiciando la acción común y potenciando espacios para la deliberación y la movilización. Sólo interviniendo en la política es posible restituir al ciudadano la clase de libertad que estaba en riesgo de perder. Los municipios y las comunidades vecinales, los partidos políticos, así como las instituciones de la sociedad civil -universidades, colegios profesionales, ONGs, sindicatos, Iglesias, entre otras organizaciones- se revelan como espacios para la acción cívica. Desde ellos debatimos asuntos de interés colectivo, formamos y expresamos nuestro juicio político y fiscalizamos a nuestras autoridades. El cuidado de los derechos requiere de la agencia política.

Escenarios sociales, visiones de la vida y acción cívica.

Las sociedades contemporáneas están constituidas desde la diversidad de culturas y estilos de vida. Como sostuvimos líneas arriba, la ciudadanía es una dimensión de la identidad que los usuarios de estas sociedades compartimos, más allá de nuestras filiaciones locales. Tiene sentido que nos preguntemos qué clase de conexión existe entre nuestras formas particulares de pertenencia y convicción y el compromiso político en los términos amplios en los que ha sido descrito, a

saber, la adhesión a un proyecto de vida pública de carácter democrático.

¿En qué sentido el cristianismo –por poner un ejemplo–, una religión que entraña un sistema particular de valoraciones, puede establecer vínculos éticos sustanciales con el ejercicio de la ciudadanía? El cristianismo desarrolla un conjunto de propósitos y modos de vivir (entre los que se cuentan el cultivo de las virtudes cardinales y teologales) que aspiran a cimentar una vida lograda; en una perspectiva crítica, pueden reconocerse una serie de puntos de convergencia con los valores públicos democráticos, en particular la preocupación por la justicia, la solidaridad y el trato igualitario. Sin embargo, no debemos olvidar que vivimos en un mundo social plural y secular en el que no todos los ciudadanos suscriben nuestro credo espiritual.

Las religiones y las visiones del mundo abarcan la totalidad de la vida humana, no sólo se ocupan de las cuestiones relativas a la libertad y la justicia pública, que son materia de interés de una ciudadanía democrática. No obstante, la valoración de determinados fines y prácticas, que son significativas en términos políticos, pueden brotar de consideraciones que para un sector de la población tienen un origen religioso o provienen de los usos de una cultura local. En los Estados Unidos de los años sesenta, una fuente medular del discurso cívico en favor de la lucha por los derechos civiles residió en la prédica profética del pastor bautista Martin Luther King; esos motivos religiosos entroncaron plenamente con los principios liberales presentes en la Constitución de 1776, principios que fueron invocados en el debate público que condujo a la abolición de la esclavitud. Este discurso fue recogido –en clave cívica– por muchos ciudadanos no bautistas, no creyentes y no afroamericanos que asumieron el estandarte político de la igualdad. Del mismo modo, en las últimas décadas, el discurso de la opción por el pobre –que encontramos en los cimientos de la teología de la liberación– ha tenido una significativa influencia en el pensamiento político progresista en América Latina.

Lo que quiero sostener es que una determinada concepción del trato correcto o equitativo puede tener su origen en motivos religiosos o de concepción del mundo, pero puede erigirse en una causa ético-política movilizadora de la ciudadanía entera, en la medida en que pueda traducirse al lenguaje público de los derechos, en virtud de un fenómeno que John Rawls llama estipulación. El lenguaje político constituye el horizonte hermenéutico del debate público y del proceso de edificación de los principios constitucionales[7]. La preocupación

práctica por la inclusión adquiere una resonancia política plural. Se convierte así en foco de deliberación pública al interior de una genuina democracia liberal.

La diversidad de culturas, religiones y formas de vida puede nutrir el diálogo político y promover el compromiso ciudadano con el ejercicio de la justicia y la consecución del bien común. Para ello, las diversas comunidades locales deben estar dispuestas a participar en la conversación cívica e intervenir en la construcción de un léxico público que trascienda sus propias fronteras tradicionales. Las exigencias públicas de la justicia y del bienestar interpelan a todos los ciudadanos sin excepción y los convocan a deliberar juntos en los espacios de acción común.

[1] Filósofo británico (1909-1997)

[2] Ciudadanos

[3] Cfr. Política 1277b 10.

[4] Filósofa alemana (1906-1975)

[5] Pensador y político liberal francés (1805-1859)

[6] Véase sobre este tema Tocqueville, Alexis de, La democracia en América, Madrid, Guadarrama 1969 p.259 y ss.

[7] Cfr. Rawls, John “Una revisión de la idea de la razón pública” en: El derecho de gentes y “Una revisión de la idea de la razón pública” Barcelona, Paidós 2001, examínese especialmente el capítulo 4.

Gonzalo Gamio Gehri

Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid, España). Actualmente es profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, donde coordina la Maestría en filosofía con mención en ética y política. Es autor de los libros Tiempo de Memoria. Reflexiones sobre Derechos Humanos y Justicia transicional (2009) y Racionalidad y conflicto ético. Ensayos sobre filosofía práctica (2007). Es autor de diversos ensayos sobre filosofía práctica y temas de justicia y ciudadanía publicados en volúmenes colectivos y revistas especializadas del Perú y de España.